

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

29 de julio de 2020

Contacto de prensa

Richard Motta Jr.

340-474-2399

www.vi.gov

richard.mottajr@go.vi.gov

El Presidente Trump Aprueba La Declaración De Emergencia Por Desastre Para Las Islas Vírgenes Estadounidenses

ISLAS VIRGENES, E.E. U.U. – El presidente Trump aprobó la solicitud de declaración de emergencia por desastre del gobernador Albert Bryan Jr. por el sistema meteorológico que se movió a través del Territorio el miércoles 29 de julio.

El gobernador Bryan presentó su solicitud el lunes, antes del impacto de la tormenta. El miércoles, el Gobernador también emitió una orden ejecutiva declarando un estado de emergencia que establece un toque de queda desde las 12 a.m. del jueves 30 de julio hasta las 12 p.m. del jueves 30 de julio y autoriza al Departamento de Licencias y Asuntos del Consumidor a declarar una congelación de precios.

El Comisionado del Departamento de Licencias y Asuntos del Consumidor, Richard Evangelista, ejecutó la congelación de precios el miércoles 29 de julio.

En cuanto a la declaración federal, FEMA anunció que ha puesto a disposición del Territorio asistencia federal en caso de desastre para complementar sus esfuerzos de respuesta en las zonas afectadas por el posible ciclón tropical nueve a partir del lunes 27 de julio y continuando.

El financiamiento federal está disponible para el territorio, los gobiernos locales elegibles, y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro con una base de costo compartido con medidas de protección de emergencia con financiamiento federal del 75 por ciento. Esta asistencia está disponible para St. Croix, St. John, St. Thomas y Water Island.

William L. Vogel ha sido nombrado Coordinador Oficial Federal para operaciones de respuesta federal en la zona afectada. Las designaciones adicionales podrán hacerse en una fecha posterior si así lo justifican los resultados de las evaluaciones de daños.

El gobernador Bryan ha pautado una conferencia de prensa para las 7:30 a.m. del jueves 30 de julio para informar sobre el impacto de la tormenta. También planifica tomar una determinación sobre la reapertura de las oficinas gubernamentales, que cerró desde la 1 p.m. del miércoles 29

hasta el jueves 30 de julio, y el estado del toque de queda que está en vigor hasta el jueves del mediodía.

La conferencia de prensa será transmitida por las estaciones de radio locales y en vivo en la página del Gobierno en [facebook.com/governmenthouseusvi](https://www.facebook.com/governmenthouseusvi).